

1988

Santiago, Marzo 20 de 1975

Señor
Patricio Aylwin
Presidente P.D.C.
P r e s e n t e

Señor Presidente:

Muy a nuestro pesar nos vemos en la obligación de volver sobre el tema de nuestra carta del 14 del presente y que motivó su respuesta del día 18.

Con el propósito de no hacer un caudal inútil de un asunto ya resuelto, no nos referiremos en todo detalle a su carta.

Deseamos eso sí aclarar la afirmación que Ud. hace relativa a que el ISI no habría asignado específicamente DM.100.000 para ISEC. Por carta de fecha 12 de Febrero de este año, el ISI nos expresa textualmente:

" Después de la visita del Sr. Patricio Aylwin"
" en Noviembre de 1973 en Bonn, existió confor-"
" midad en que el ISEC sería acogido en el pre"
" supuesto de IDEP con la cantidad de DM.100.000."
" En las conversaciones mantenidas con Uds. acá"
" en Bonn se confirmó esta decisión. Por consi-"
" guiente, en la planificación del proyecto para"
" el año 1975 nosotros incluimos la suma prometi-"
" da".

Este sólo párrafo bastaría para demostrar que lo que hemos venido sosteniendo es la verdad en cuanto a que, dentro del presupuesto de IDEP, se incluyeron los recursos que ISEC había solicitado para sí; por lo tanto, nuestro Instituto no estaba afectando para nada los fondos que el ISI aprobara para los programas específicos de IDEP ya que los DM. 100.000.- fueron agregados por encima del presupuesto de IDEP. No es de nuestra responsabilidad de que el ISI otorgue a IDEP una cifra menor que su expectativa.

De ahí que sus ofrecimientos de buscar un acuerdo entre IDEP e ISEC, si bien aparecen como el reflejo de una buena voluntad, no resuelven el problema de fondo. Ninguna organización puede trabajar con eficiencia si su subsistencia va a depender de la ayuda que otra buenamente puede otorgarle. En este caso particular resulta especialmente evidente cuando Ud. mismo sostiene que IDEP ha recibido de ISI una cantidad bastante menor que la solicitada y que podría ayudar a ISEC sin sacrificar sus tareas prioritarias. O sea que en lugar de otorgárenos lo que nos corresponde por decisión del ISI, quedaríamos sujetos a las disponibilidades que IDEP pudiera traspasarnos. Debe Ud. comprender que en estas condiciones no se puede operar.

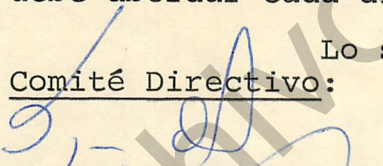
Por lo tanto, la incriminación que Ud. nos hace de "empecinamiento e incomprensión inconcebibles" de nuestra parte, es injusta y se aparta de la verdad.

Creáenos que lamentamos sus últimas expresiones que entran en el campo tan delicado de juzgar intenciones.

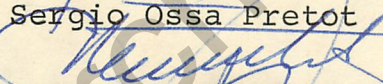
Nuestra primera carta no es ofensiva para Ud. y no enjuicia su comportamiento sino que establece hechos que no han sido desmentidos. Es muy sensible que su reacción, seguramente producto de las dificultades que Ud. debe abordar cada día, haya sido tan desafortunada.

Lo saludan muy atentamente,

Comité Directivo:


Sergio Ossa Pretot

Presidente de ISEC


Sergio Montenegro

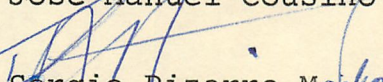
Director Subrogante


Oscar Contreras B.

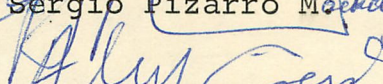
Director Administrativo


José Manuel Cousiño

Secretario Ejecutivo


Sergio Pizarro Mackay

Secret. de Relac. Internacionales


Alberto Sepúlveda

Sectorialista

N° 328 /

cc-Archivo